



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-68777072-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-68777072-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DIAVERUM ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.945, (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica Señora ROSA BURSZTYN, Documento Nacional de Identidad N° 3.045.954, Matrícula Provincial N° 408, como Directora Técnica de la firma DIAVERUM ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.945, con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini N° 1.163, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Buenos Aires N° 343, ciudad y provincia de Mendoza, a partir del 01 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora PATRICIA HEBE FURLAN, Documento Nacional de Identidad N° 26.528.158, Matrícula Provincial N° 2.893, como Directora Técnica de la firma DIAVERUM ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.945, a partir del 01 de junio de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-68777072-APN-DFVGRM#ANMAT